

Núm. 186

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 1 de agosto de 2014

Sec. III. Pág. 61814

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/1442/2014, de 14 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valdegamas, a favor de don Ricardo Donoso-Cortés y Álvarez de Miranda.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valdegamas, a favor de don Ricardo Donoso-Cortés y Álvarez de Miranda, por fallecimiento de su padre, don Ricardo Donoso-Cortés y Mesonero-Romanos.

Madrid, 14 de julio de 2014.-El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X